Hoy, en Bruselas

España y la Comisión Europea debaten enfoques para el refuerzo de los controles sanitarios en frontera

Fotonoticia



27 de enero de 2026. El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha mantenido hoy una reunión en Bruselas con el comisario de Salud y Bienestar Animal, Valery Varhely, en la que se ha abordado, entre otras cuestiones, el refuerzo de los controles sanitarios en frontera a los productos agroalimentarios importados por la Unión Europea.

Precisamente ayer, la Comisión Europea informó de la puesta en marcha de un grupo de trabajo para este refuerzo, que se centrará especialmente en la seguridad alimentaria y de los piensos, los residuos de plaguicidas y las acciones coordinadas de seguimiento de la Unión sobre productos importados.

El ministro ha expuesto la experiencia de España en esta materia, como una de las principales fronteras de entrada de productos en la UE, y los buenos

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74

resultados de la medida de unificación de la gestión de los puntos de control fronterizo aplicada a finales de 2024, que han permitido un incremento de los controles del 7,5 %.

Planas y Varhely han tratado también el paquete ómnibus de medidas de simplificación normativa presentado por la Comisión Europea que supone la modificación de una decena de reglamentos comunitarios en materia fitosanitaria, veterinaria y de seguridad de alimentos y piensos.

Planas ha trasladado al comisario la conveniencia de separar la propuesta de modificación del reglamento de comercialización de productos fitosanitarios del paquete ómnibus para poder ser debatida en los grupos de trabajo del Consejo, ya que no cuenta con consenso previo de los Estados miembros.

En materia de fitosanitarios, el ministro español defiende que en la normativa sobre importaciones queden excluidas las sustancias activas prohibidas en la Unión Europea para evitar la entrada de alimentos que estén producidos con estas sustancias. España propone también la eliminación de límites de residuos de las sustancias activas prohibidas en los seis meses siguientes a la prohibición del uso de éstas en la Unión Europea.

En el encuentro también se ha tratado el próximo periodo presupuestario 2028-2034 y la prevención, control y erradicación de enfermedades animales y plagas vegetales. Los Estados miembros, y particularmente España, invierten importantes presupuestos y esfuerzos en esta materia, mientras que la UE está dejando de contribuir a este tipo de gastos de manera progresiva. El ministro ha solicitado al comisario un particular esfuerzo de la Unión Europea en la prevención y ha señalado que la experiencia dicta que presupuestar fondos en este ámbito es fundamental.

El ministro ha agradecido a la Comisión el apoyo material y técnico en los últimos brotes de enfermedades animales producidos en España.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mapa.gob.es

Pº DE LA INFANTA ISABEL, 1
28071 - MADRID
TEL: 91 347 51 74